

- - - **ACTA 22.-** En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas del día veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la que fueron previamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California. -----

--- El Presidente Municipal dio inicio a la sesión, informando que se recibió en la Secretaría de Gobierno Municipal, oficio 001/2017 suscrito por la Regidora Julieta Aguilera Castro, en donde justifica su inasistencia; documento que se anexa a la presente como **apéndice número uno**; informando además que el resto de los ediles presentes fueron convocados en los términos de la normatividad, habiéndose circulado la lista de asistencia, encontrándose presentes dieciséis de los diecisiete ediles, documento que se anexa como **apéndice número dos**; con lo anterior se declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de cabildo. -----

--- Enseguida, el Presidente Municipal dio lectura al orden del día y se sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad de votos en los siguientes términos: **1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2.- Proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación. 3.- Proyectos de acuerdos y resoluciones: 3.1** Proyecto de punto de acuerdo para la designación del Secretario de Gobierno Municipal, y en su caso toma de protesta. **3.2** Proyecto de punto de acuerdo relativo a la propuesta de nombramiento de delegados municipales en diferentes demarcaciones territoriales, y en su caso toma de protesta. **4.- Informes y dictámenes de Comisiones: 4.1** Dictamen XXII-ECB-03/2017, que contiene la propuesta de integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal. **5.- Clausura de la sesión.** -----

--- Acto seguido, en el desahogo del **Punto 2** del orden del día, se sometieron a consideración del Cabildo, las actas 20 y 21 de fechas nueve y veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete respectivamente; por lo que, el Presidente Municipal, para efectos de la aprobación de las mismas, solicitó la dispensa de la lectura íntegra de ambos documentos, requiriendo a los ediles emitieran su voto de manera económica, siendo aprobada dicha dispensa por unanimidad de votos. Posteriormente, fue sometido a votación nominal el contenido de las actas referidas, y sin existir observaciones por parte de los ediles, fueron aprobadas por unanimidad de votos de los asistentes. -----

--- A continuación, en el desahogo del **Punto 3** correspondiente a **Proyectos de acuerdos y resoluciones**, se procede al desahogo del punto **3.1** Proyecto de punto de acuerdo para la designación del Secretario de Gobierno Municipal, y en su caso toma de protesta. En el

uso de la voz, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, solicitó la dispensa de la lectura íntegra del documento, para sólo leer el proemio, el considerando quinto y el punto de acuerdo, lo que se sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad; por lo que se recibe y agrega como **apéndice tres**. Posterior a la lectura del documento, se sometió a votación económica la dispensa de trámite a comisiones, siendo aprobada por unanimidad; sometiéndose a discusión de los ediles. -----

Intervención del Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monarrez: *“Buenos días tengan todos ustedes. El día de ayer tuvimos oportunidad ya de reunirnos con el postulante, y sí, sí hay una situación de crisis de gobernabilidad en la ciudad. Es importante que se atiendan estos menesteres de manera urgente, de pronta y obvia resolución. Creo que la ciudad requiere perfiles que estén a la altura de las circunstancias, que se atienda la honda crisis de inseguridad que se vive, los delitos merecen una estrategia coordinada, la gobernabilidad interna del Municipio, limpiar la casa, poner en orden muchos temas que tienen que ver con la administración orgánica no es una tarea fácil. Como coordinador de la fracción del Partido Encuentro Social debo, de antemano, confirmarle al postulante que no es fácil restaurar la normalidad democrática del Cabildo; entendemos que puede haber buenas intenciones, pero sí ha sido un año de agravios, ha sido un año difícil para la dignidad de los regidores de la oposición. Y ojalá que lo que estamos pidiendo, y se lo digo aquí públicamente para que lo sepa la ciudadanía, porque nosotros vamos a pactar nada en lo oscurito, es, básicamente, la normalidad democrática, que se restablezcan las sesiones ordinarias del Cabildo, que cese el hostigamiento presupuestal, que regrese la administración de regidores a los regidores, que la Dirección de Asuntos de Cabildo vuelva también a ser gobernada por los regidores, y que el Ayuntamiento recobre la normalidad democrática, y si eso sucede durante el año, estamos ciertos de que podemos avanzar. Gracias, es cuánto.”* -----

Intervención del Regidor Roberto José Quijano Sosa: *“Gracias, buenos días. El día de ayer en reunión de trabajo con el postulante y con la... con quien se presentó con nosotros, comentaba un servidor la... lo importante que para uno, para mí, es conocer el motivo y la salida del anterior secretario, el Licenciado Raúl Felipe Luévano, solamente a través de los medios de comunicación nos enteramos, probablemente todos, muchos, pero yo creo que para la vida democrática, y para la... para los mejores saberes de este Cabildo, es importante saber el motivo por el cual el Licenciado Raúl Felipe renuncia a la segunda posición, pues, de mayor jerarquía y de importancia en este municipio. Al postulante le deseo lo mejor de los éxitos, es una tarea difícil, una tarea muy complicada, Tijuana es una*

ciudad en sí muy difícil, y pues, bueno, nos gustaría ver resultados en otro sentido, lo comentaremos. En base en esto, estamos por concluir el dos mil diecisiete, y sin duda, ha sido un año de retos para todos los que integramos este Gobierno Municipal. Quiero aprovechar estos momentos para agradecer el trabajo, esfuerzo y dedicación que la mayoría de los funcionarios que integran esta Administración han realizado. A los integrantes de este Cabildo, secretarios, directivos, personal de base y de confianza, a ustedes mi gratitud y reconocimiento, pues, sin duda, veo su compromiso por Tijuana. Estoy consciente de la responsabilidad que representa trabajar por Tijuana y en el dos mil dieciocho todos deberemos hacer un esfuerzo mayor, pues es nuestra obligación y prioridad, mejoralidad (sic)... mejorar la calidad de vida de los tijuanaenses. Deseo, sin excepción, que el próximo año sea de éxito para ustedes, sus familias, sus colaboradores, de mucha salud y de bienestar. Gracias. ” -----

Intervención de la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre: “Muchas gracias. Muy buenos días a todos los que nos acompañan, a los postulantes, a las nuevas posiciones que han quedado vacantes en los últimos meses, y una de ellas, pues, desde hace más de un año. La decisión que hoy vamos a tomar no es sencilla, sobre todo por el ánimo y por lo que se le ha impreso a este Cabildo en este primer año de trabajo. Para nadie es secreto, por el contrario, ha trascendido hasta medios de comunicación nacionales, el trato, la relación que ha llevado desde el ejecutivo hacia todas las fuerzas políticas; no ha sido la mejor. Hoy, que llegue una o un secretario de gobierno responsable de la política interna de este Gobierno es, nuevamente, una oportunidad, una oportunidad de poder replantear qué es lo que queremos, cómo nos queremos ver y qué cuentas le queremos dejar a Tijuana. No es sencillo ser posición, no es sencillo argumentar cuando se está en contra, pero tampoco es sencillo argumentar cuando se respaldan las decisiones del ejecutivo, como así lo hemos hecho el setenta por ciento de las veces. Ayer sostuvimos, como bien ya lo comentaron anteriormente, una reunión de trabajo para conocer al postulante, o a la propuesta del Presidente Municipal para este encargo, y quiero compartir con quienes hoy nos acompañan, con los medios de comunicación y con los tijuanaenses, que la constante fue respeto, democracia, transparencia, rendición de cuentas y comunicación; porque eso es lo que se ha visto aniquilado en este primer año de gobierno. Y que hoy, tengamos la gran responsabilidad y la gran oportunidad de poder reestablecer las relaciones políticas para bienestar de nuestra ciudad. No tenemos duda que hay más coincidencias que diferencias, el gran reto es reconocerlas y trabajar en conjunto; creo que aquí habemos muchos que nos interesa hacerlo. Ayer el postulante número uno nos pedía un voto de

confianza; lo hemos reiterado en varias ocasiones, hoy los tijuanaenses no nos dan un voto de confianza ninguno de nosotros, porque hoy, las posiciones que ostentamos se dan en medio de crisis política dentro de todos los órdenes gobierno. Yo confío en que el próximo secretario de gobierno, si así lo decide la mayoría, respete los acuerdos, respete la propia... los propios acuerdos que se hacen administrativos o de democráticos en el seno de este Cabildo junto con el Presidente Municipal, porque la palabra se honra, y eso es lo que nosotros esperamos de esta... de la relación que se pueda dar. Es difícil dar un voto de confianza cuando se viene arrastrando un año de agravios, de golpeteo, de trato indigno hacia los regidores, es difícil, es muy complicado. Y ayer, en serio, y de repente lo malo planteábamos, nosotros no cerramos la puerta, al contrario, siempre hemos, a pesar de las diferencias, hemos mantenido la puerta abierta y lo seguiremos haciendo para que en un ánimo, repito, de transparencia, de respeto, de dignidad, privilegiando la democracia, podamos darle Tijuana verdaderamente el rumbo para llevarla hacer la mejor ciudad de México, y porque no tengo duda de que en Tijuana estamos los mejores hombres y mujeres que habremos de darle el gobierno que la cuarta ciudad más importante de este país realmente se merece. Es cuánto.” -----

Intervención del Regidor Arnulfo Guerrero León: *“Con su venia, Señor Presidente. Primero, reiterar el apoyo al postulante, Leopoldo te conocemos desde hace muchos años y sabemos de tu trayectoria, del esfuerzo que te ha costado ser lo que hoy eres. Vienes de un nivel de subsecretaría de estado y eso nos da mucha tranquilidad aquí en cuanto a lo que puedes ayudar a este Ayuntamiento, a poder consolidar este próximo año que es un año importante y de retos, y es un año que vamos a trabajar todos de la mano en favor de la ciudad. Por otra parte, decirte que vamos a estar de la mano trabajando en una agenda que nos pueda llevar a consolidar diferentes actividades de los regidores de la fracción del PAN, de todos los regidores también de las demás fracciones, incluyendo el independiente, y que podamos entre todos juntos hacer que cada uno de los regidores tengamos ese nicho de oportunidad que merecemos junto con el Alcalde para poder hacer que la gente, que la ciudadanía vea lo que estamos haciendo aquí en comisiones; de repente pareciera como que no hacemos nada aquí en Cabildo, y si hiciéramos un balance con respecto a otras administraciones y a otros municipios, hemos, prácticamente, hecho el doble de dictámenes que han hecho otras administraciones en un primer año. Las comisiones han estado trabajando, prácticamente, todos los días del año; esta semana, que fue la semana tranquila, trabajamos e hicimos yo creo que seis, no sé si lleven la cuenta, seis o siete comisiones instaladas con temas súper importantes, como el tema de movilidad, como el*

tema de proyectos para energía, etc. Y ese es el trabajo que hacemos en comisiones. Esperemos que con tú apoyo, podamos hacer que cada una de las comisiones también brille por su propio (sic) luz y que en apoyo con el Alcalde podamos hacer que todos tengamos ese espacio que ocupamos para que la ciudadanía reconozca ese trabajo que hacemos en cada una de las comisiones, que pareciera que no se hace nada, pero que ahí estamos encerraditos todo el día, toda la tarde sacando dictámenes, haciendo, proponiendo y que podamos lograr eso en compañía de tu secretaría. Muchas gracias.” - -

Intervención del Regidor Rogelio Palomera Hernández: “Con su venia, Presidente. No quería dejar pasar la oportunidad, por ser la última sesión del año que nos vamos a poder dirigir, tanto a los medios de comunicación, como a los ciudadanos de Tijuana, y en virtud de eso, yo quiero comentar, primero en primer término, a lo que se expresó aquí de que todo es blanco y todo es negro en relación al trato con los diferentes regidores o las otras fracciones que no son del PAN; creo que en muchos de los casos, nosotros también hemos aprobado proyectos importantes que ellos han presentado y también hemos demostrado que hay democracia, que las cosas importantes y buenas para Tijuana también nosotros sabemos apreciarlas. Por otra parte, quiero felicitar a Tijuana, a Tijuana porque vamos emprender un nuevo año dos mil dieciocho, en el cual vamos a tener mucho trabajo que atender, en el cual hemos dado cuenta en este dos mil diecisiete, de que se han hecho muchas cosas buenas, obra social, y, pero, sobre todo, la cercanía con la sociedad de Tijuana, sobre todo en las oficinas de gobierno de diferentes instituciones, como el acercamiento en las colonias por parte tuya, Alcalde, y eso hay que reconocerlo porque hay que atender a la ciudadanía lo mejor posible, que sientan que tienen un gobierno cercano, y yo quiero reconocerte esa parte Presidente Municipal, porque has estado atento a las inquietudes de la sociedad en Tijuana y has estado a la altura también para resolver los grandes problemas que hemos tenido desde el inicio de la administración. Quiero también destacar y reconocer el trabajo de mis compañeros ediles, tanto de la Comisión de Hacienda que es una de las... de las columnas vertebrales de aquí del Ayuntamiento para poder poner en función a la ciudad, aunque muchas de las veces no es la más ponderada, porque, pues, tiene que ver mucho con el presupuesto, y a veces tiene, pues, en contra, pues, a las demás fracciones, y digo, se entiende, hay que entender esa parte, que cada quien tiene su forma de pensar y su forma de trabajar. También reconocer el trabajo de nuestra Síndico Municipal que ha hecho un trabajo excelente al frente de la Sindicatura, un trabajo profesional, un trabajo transparente, con mucha calidad y sobre todo apegado a derecho. También el trabajo del Regidor Arnulfo Guerrero en Gobernación

y Legislación, que son las más importantes, por decir, de las Comisiones, pero la cual, todo el cabildo, y todos los regidores, hemos estado participando. Así es que, pues, esperemos que el próximo año todos podamos dar lo mejor de nosotros, junto al liderazgo tuyo, Alcalde, para poder seguirle respondiendo a Tijuana y seguir cumpliendo los compromisos que tenemos con esta gran ciudad que tanto nos ha dado. Es cuánto.” - - - - -

Intervención del Regidor José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia: *“Bueno, lo que nos... Buenos días a todos, perdón. Lo que nos tiene quien este momento es el... la elección del nuevo secretario de gobierno y tres delegados; me hubiese gustado conocer al resto de las ternas, escuetamente, pero estuvimos platicando ayer con el candidato a secretario de gobierno. El sentido de nuestro voto será pensado, bien pensado, bien consensado, en base a que Tijuana necesita, realmente, la gobernabilidad fuerte, que se resuelvan los problemas de fondo que están en la percepción de la ciudadanía, que no están bien esos problemas, esas situaciones y que un secretario de gobierno debe de tener esa capacidad de llevar a la ciudadanía y al Presidente Municipal a que haya un buen gobierno. Por currículum, pues me... vemos dos currículums más acá, más gordos que el primero, pero en base a eso estamos leyendo el perfil de un secretario de gobierno. Nosotros, como fracción del PES, acordamos ayer, lo estuvimos platicando con Arnulfo Guerrero, estamos dispuestos a trabajar, no, no, no todo es como dicen, nos decían antes ¿no? “Vamos a echarle pa’ delante”, las cosas ya están dadas, obviamente, pero vamos nosotros a trabajar de una manera sostenida, y como decíamos ayer, esperemos que nos dejen trabajar como regidores, que haya ese respeto que siempre ha habido en los otros cabildos anteriores hacia los regidores, y que Tijuana tenga realmente esa paz, esa tranquilidad de poder circular en las calles de manera ergonómica, de manera segura, de manera iluminada, porque realmente lo necesita Tijuana. Y nosotros como regidores, pues, somos un cuerpo fuerte, debe ser un cuerpo unido de las decisiones que Tijuana necesita. No necesariamente tenemos que ser “best friends”, o sea, los buenos amigos, pero sí con el respeto que cada uno nos debemos, tratar, podemos llevar a Tijuana a mejores sitios, mejores... Eso que el alcalde dijo al principio de su gobierno, que querías que Tijuana fuera la mejor ciudad de México, sí me... a mí sí me gustaría que fuese así, y me gustaría echarle más ganas al asunto y que la gente tuviese esa seguridad de que sus regidores están haciendo lo debido porque están teniendo la libertad que se debe de tener para gobernar, y las cosas no son personales, las cosas son para las gentes de Tijuana, no para nosotros. Así que yo exhorto a que todas las decisiones que se vayan a tomar aquí, los gastos que se vayan a hacer, que se consulten al cabildo como debe de ser, los reglamentos ahí están,*

no los inventamos nosotros, así que yo los invito a trabajar en respeto, a trabajar en inteligencia y en sentido común. Es cuánto.” -----

Intervención de la Regidora Maribel Ivette Casillas Rivera: “Gracias, Alcalde. Primero que nada, quiero agradecer a mis compañeros por casi un año de mucho trabajo, también quiero agradecer a los medios que se han encargado de la difusión del trabajo, de las bipolaridades, de nuestros desencuentros o diferencias, pero también quisiera pedirles con mucha humildad, pero con mucha atención, que también, pues, hagan un poquito más de difusión en los buenos trabajos que hemos hecho; creo que hemos hecho, y no me van a dejar mentir, porque creo que en las diferentes comisiones hemos hecho un trabajo en equipo que es digno de reconocerse, porque somos bastantes fuerzas políticas, algunos independientes, otros invitados, otros militantes, pero al final de cuentas somos compañeros de trabajo y somos compañeros de trabajo de quien nos escogió para que hiciéramos un trabajo digno, respetuoso, y creo que ahí vamos, tenemos diferencias pero ahí vamos. El voto, Leopoldo, creo que más de confianza es un voto de compromiso, porque también el secretario de gobierno es una figura muy importante. Sí quiero... quiero agradecer aquí a muchas personas que hicieron posible un año de mucho trabajo y de cosas que a lo mejor no se ven, pero que la ciudad es una ciudad inmensamente grande, muy difícil, pero es muy noble, y, afortunadamente, sí tenemos la bendición de todavía poder ir a comer, ir a cenar, de divertirnos y de que nuestros hijos estén seguros en la escuela. Y, la ciudad tiene muchos problemas, pero también tiene esa bondad de ser la cuarta ciudad, como decían, más importante, y eso nos dice muchas cosas, nos dice que vamos por muy buen rumbo, que tenemos mucho trabajo, pero que, sobre todo, tenemos que aprender a conciliar y a trabajar; y más que resaltar nuestros problemas, creo que tendríamos que resaltar el trabajo y las metas alcanzadas al día de hoy creo que son muchas, y otras que no se han alcanzado, pero estoy segura que las vamos a alcanzar, Alcalde, que esa es, que esa es tu visión. Y creo que los que estamos aquí no tenemos más que otro compromiso que seguir la visión de alcanzar un mejor, una mejor calidad de vida para los tijuanaenses, para nosotros que vivimos aquí. Agradecer a las cámaras que nos han apoyado a lo largo del año, pero sí, la petición es que trabajemos más y haya menos grilla. Y, Leopoldo, tienes una chamba enorme, casi tan grande como la que tenemos todos los que trabajamos aquí en el Ayuntamiento. Es cuánto.” -----

Intervención del Regidor Luis Pérez Saucedo: “Con su venia, Presidente. Yo quiero aprovechar la oportunidad en esta última sesión de cabildo que celebramos en este primer año de gobierno, manifestar que me siento muy orgulloso de pertenecer a este

Ayuntamiento, me siento muy orgulloso de mis compañeros y me siento orgulloso porque en ellos se ha manifestado siempre la actitud de trabajo. Nunca pensé que, como regidor dentro de lo que son las comisiones de Cabildo, tuviéramos tantas cosas que ver de la ciudad y tanto que aportar en ello. Yo creo que es una experiencia que nos vamos a llevar por siempre y que admiro también la postura de mis compañeros de oposición, y eso es, bueno, porque la oposición siempre debe de existir, nosotros como partido somos oposición ahorita nacionalmente, y somos una oposición que siempre ha trabajado por el país, Tijuana ha cambiado y cambió gracias a los gobiernos del PAN, Tijuana carecía de agua, yo siempre he manifestado, los residentes que éramos del centro de Tijuana carecíamos del agua indispensable en esos años, de los años sesentas y vinieron los gobiernos del PAN, y le dieron la transformación a la ciudad, y la transformación se vio en todos los sentidos, infraestructura urbana, la ciudad fue contando con ella, cambió también el aspecto social. Más sin embargo, las posturas siempre, dentro de lo que puede ser la oposición, va a ser dentro de otra percepción, y se entiende, porque, pues, nosotros fuimos oposición muchos años, y estuvimos siempre en la lucha, y en la lucha continuamos. Yo quiero comentar que los cambios son necesarios siempre, el secretario que se fue, sus motivos personales debió haber tenido, yo no deseo saberlos porque es una cuestión muy personal, y ahora que se presenta esta propuesta de Leopoldo, Polo, un gran amigo, un gran personaje dentro de la política, dentro de lo que es la función pública por lo que ha sido siempre su actitud ante las conciliaciones que se vieron, se lo manifesté, el hecho de trabajar ante el sindicato más poderoso de México, y de América Latina, no es algo sencillo. El hecho de conciliar con la base de lo que es el magisterio, es algo complicado, y Polo siempre fue una persona que se distinguió en ese sentido, y yo creo que nos viene a dar a nosotros esa tranquilidad de que la política interna de gobierno y la política externa en el gobierno de Tijuana va a ser favorable, favorable para nosotros que estamos gobernando, y para los ciudadanos que están allá afuera esperando siempre una respuesta rápida, contundente, en lo que puedan ser sus problemas y eso me deja a mí con esa satisfacción y con toda la confianza para que, en este caso, Leopoldo venga a dar ese plus en el trabajo. La ciudad cambió en este año, sí, la crisis que dejaron el gobierno pasado fue muy notoria, los servicios, el tema de basura, el tema de infraestructura misma, tenemos un problema serio que se llama seguridad pública, y yo creo que todos los ciudadanos han estado pendientes, las cámaras mismas siempre aportan en el sentido de los puntos que podemos nosotros ir avanzando, creo que juntos lograremos el salir adelante en ese sentido, ya que, es cierto, estamos olvidados por el Gobierno Federal en ese punto muy importante, quieren

que nosotros como tijuanaenses arreglemos los temas que son muy específicos de ellos; más sin embargo, nosotros como tijuanaenses, siempre hemos estado dispuestos para que la ciudad tenga una mejor vida y que los tijuanaenses podamos desarrollarnos diariamente a todas horas del día. Entonces, sí Presidente, estoy muy satisfecho del trabajo realizado durante estos meses, agradezco mucho esta oportunidad, y sobre todo te valoro mucho en la calidad de persona que tienes, y sobre todo el equipo que formamos, nuestra Síndico Municipal, los compañeros que en su momento integran, nuestro coordinador que siempre ha estado pendiente y mis compañeros de fracción que no dejan siempre de estar ahí al pie de siempre de la propuesta favorable a la ciudad. Es cuánto, Presidente.” - - - - -

- - - No habiendo más intervenciones se toma en consideración que: - - - - -

Primero. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que: “Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

SEGUNDO. Que el artículo 3 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California establece: “De la Autonomía Municipal. Los municipios de Baja California gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad”.

TERCERO. Que el artículo 16 fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, establece que el Presidente Municipal tiene entre otras las siguientes atribuciones: *Proponer al Ayuntamiento las ternas para el nombramiento de Secretario de Gobierno Municipal, de Seguridad Pública y delegados de las demarcaciones municipales.*

CUARTO. En virtud de que con fecha 22 de diciembre de 2017, el Lic. Raúl Felipe Luévano Ruíz presentó de manera voluntaria e irrevocable su renuncia al Cargo que venía desempeñando como Secretario de Gobierno Municipal de este H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno Municipal que establece: Las ausencias del Secretario, mayores de treinta días, serán valoradas por el Presidente Municipal y el pleno del Cabildo.

QUINTO. En consideración al análisis previo del perfil de cada uno de los integrantes de la terna que presento y siendo los que cumplen con los requisitos para ocupar el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, propongo los siguientes:

PRIMERO. LEOPOLDO GUERRERO DÍAZ

SEGUNDO. ABEL ULISES MONGE ANGULO

TERCERO. LIDIA AURORA Z FLORES SANTELICES

- - - Acto seguido los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio

Palomera Hernández, Luis Torres Santillán, Marco Antonio Romero Arizpe, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procurador Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor de la primera propuesta de la terna presentada; y los Regidores Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia y Mónica Juliana Vega Aguirre se abstuvieron de emitir su voto. -----

--- Por lo anterior, el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** de votos la designación de Leopoldo Guerrero Díaz como Secretario de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tijuana. -----

Voto razonado del Regidor Roberto José Quijano Sosa: *“Pues, Licenciado Guerrero, te deseo el mejor de los éxitos, es un trabajo muy complicado. Voté a favor porque, de nueva cuenta, extendiendo la mano a este Ayuntamiento, extendiendo la mano a la Alcaldía, en una demostración de buena fe. Un servidor vengo de la sociedad civil, no pertenezco a ningún partido político, y los temas de vinculación con la sociedad civil, son los temas que a un servidor... y seguramente a todos ¿no? Nos preocupan. Estamos para trabajar por nuestra ciudad, seguramente así lo haces y lo vas a hacer. Te deseo de nueva cuenta el mejor de los éxitos y cuenta con mi apoyo. Gracias.”* -----

Intervención del Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro: *“Debo de comentar que atento al resultado de la votación, que es por clara mayoría, a favor del Licenciado Leopoldo Guerrero Díaz, se hace innecesario someter a votación el resto de las propuestas formuladas.”* -----

--- Enseguida, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro solicitó al Licenciado Leopoldo Guerrero Díaz su presencia frente al presídium con la finalidad de tomarle la protesta de ley; y una vez habiendo protestado cumplir con apego a la Constitución Federal, la del Estado, y las leyes y reglamentos que de ellas emanen, el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, el Presidente Municipal le solicitó tomara posesión del cargo de Secretario Fedatario del Ayuntamiento, para ejercer sus funciones en sesión de cabildo a partir de ese momento. -----

--- El **Secretario de Gobierno Municipal, Licenciado Leopoldo Guerrero Díaz**, hizo uso de la voz a efecto de expresar lo siguiente: *“Pues, antes que nada, primeramente, muchas gracias a todos los Regidores por este voto de confianza, al Presidente Municipal, Alcalde Juan Manuel Gastelum, por esta invitación, es un honor, realmente, un compromiso, sé que es un compromiso muy grande para un servidor. Tijuana, como lo dicen ciertamente, es la cuarta ciudad más importante del país, y eso genera también un compromiso de todos*

como ciudadanos. A todos los que vivimos en Tijuana, sabemos y nos preocupa la problemática que vive; los últimos años, no este último año, sino prácticamente los últimos cuatro-cinco, ha venido repuntando muy seriamente la seguridad, la inseguridad en el municipio, pero creo que con un trabajo de esfuerzo de todos, colegiado, porque aquí lo que cuenta son las voluntades, cuando todos logramos sumarnos a un esfuerzo, a un proyecto de buena voluntad, con el ánimo realmente de resolver, vamos a encontrar respuestas positivas a esto. Y yo estoy seguro que este Cabildo sabrá encontrar ese trabajo, esas coincidencias que nos permitan avanzar en todos los temas que le benefician al Municipio de Tijuana. Por lo tanto, les agradezco a todos este voto de confianza y haremos todo el esfuerzo posible para sacar adelante estos trabajos.” - - - - -

- - - A continuación, en el desahogo del **punto 3.2** del orden del día, relativo al Proyecto de punto de acuerdo relativo a la propuesta de nombramiento de delegados municipales en diferentes demarcaciones territoriales, y en su caso toma de protesta, el Secretario de Fedatario solicito la dispensa de la lectura íntegra del documento, para sólo leer los considerandos quinto y sexto, y punto de acuerdo, lo que se sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad; por lo que se recibe y agrega como **apéndice cuatro**. Posterior a la lectura del documento, se sometió a votación económica la dispensa de trámite a comisiones, siendo aprobada por unanimidad; sometándose a discusión de los ediles. - - - - -

Intervención del Regidor Roberto José Quijano Sosa: “Yo creo que una de las debilidades que hemos tenido durante este año es precisamente en la claridad de los acuerdos; la orden del día dice: “Proyecto de punto de acuerdo relativo a la propuesta de nombramiento de delegados municipales en diferentes demarcaciones territoriales, y en su caso toma de protesta...” ¿no? Yo creo que valdría la pena, pues, propongo, pues, se estableciera cuáles son esas demarcaciones territoriales, porque la orden del día pudiera ser una, pudieran ser nueve, pudieran ser siete, pudieran ser cinco... este... indudablemente que el día de ayer nos esteramos ¿no? Que son tres delegaciones territoriales las que cuyos delegados renunciaron, se separaron de su cargo por diferentes motivos, ese es otro asunto, sin embargo, en la orden del día, simple y sencillamente se habla de diferentes demarcaciones. Entonces, yo creo que sí valdría la pena, propongo que tener un poquito más de certeza de lo que se está discutiendo o votando.” - - - - -

Intervención del Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monarrez: “Sí, en el mismo sentido, en las reuniones previas, hacer público a la ciudadanía, que estuvimos auscultando el curriculum de los postulantes a cargos de delegados, cabe la pena destacar la capacidad

organizativa, y en todo caso, de conocimiento del área que demostró el postulante de la Delegación Centro ¿sí? Que destacaría ese punto; a los demás postulantes no los, digamos, personalmente, no los conocía, leí sus curriculums. Yo creo que son tres delegaciones que les hace falta mucho reforzamiento, sobre todo la Presa Este que lo hemos comentado incluso con el Regidor Palomera, que no tienen el equipo suficiente ¿no? Les hace... tienen muchas carencias, realmente, ser delegado de la Presa Este, pues, es sacarse la rifa del tigre ¿no? Creo que es lo más complicada de las delegaciones. Y Sanchez Taboada, pues, es una de las más afectadas por la criminalidad, de acuerdo a los índices delictivos, tanto Centro, como Sanchez Taboada, concentran gran parte... y la Presa, concentran gran parte de las acciones de criminalidad que están sucediendo en Tijuana. Entonces sí, pues, después de estos nombramientos, ojalá se pongan pronto a trabajar los nuevos delegados.”-----

--- No habiendo más intervenciones se toma en consideración que: -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que atento a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre y cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa.

Segundo.- Que el municipio es la base de la organización territorial del Estado: es la institución jurídica, política, social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda, siendo su objeto, la organización de la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia.

Tercero.- Las delegaciones municipales constituyen la base de la división territorial y de la organización administrativa municipal. Como órganos desconcentrados, tendrán facultades específicas para resolver los asuntos relacionados a la prestación de los servicios públicos municipales, sobre la materia y el territorio que se determine en los reglamentos municipales y conforme a las instrucciones que gire el Presidente Municipal.

Cuarto.- En virtud de han presentado renuncia quienes venían desempeñando el cargo de Delegados Municipales en las demarcaciones Centro y Sánchez Taboada y; en virtud de que no ha sido nombrado delegado en la demarcación de la Presa Este, todas de este XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

Quinto.- De conformidad con el Artículo 16, fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, me permito someter a la consideración del Honorable Cabildo la designación de los Delegados Municipales de las demarcaciones territoriales del Municipio de Tijuana, Baja California.

Sexto.- En consideración al análisis previo del perfil de cada uno de los integrantes de la terna que presento y siendo los que cumplen con los requisitos para ocupar el cargo; propongo los siguientes:

Delegación **La Presa Este**, a los ciudadanos:

PRIMERO	Leury Lemus Cendejas
SEGUNDO	Leslie Zadoc Alejandri Rojas
TERCERO	Rosa María Sousa Gonzalez

Delegación **Centro**, a los ciudadanos:

PRIMERO	Genaro López Moreno
SEGUNDO	Jorge Angel Corona Mendoza
TERCERO	Roberto Rodríguez A.

Delegación **Sánchez Taboada**, a los ciudadanos:

PRIMERO	Omar Baldomero Carmona Hernández
SEGUNDO	Blanca Delia Estrada Maldonado
TERCERO	Marco Antonio Chiquete L.

- - - Acto seguido, los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio Palomera Hernández, Luis Torres Santillán, Marco Antonio Romero Arizpe, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procurador Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor de la primera propuesta de la terna presentada para ocupar el cargo de delegado de la Delegación La Presa Este; y los Regidores Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López y Mónica Juliana Vega Aguirre se abstuvieron de emitir su voto. -----

- - - Por lo anterior, el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** de votos la designación de Leury Lemus Cendejas como Delegado de la Delegación La Presa Este del Ayuntamiento de Tijuana. -----

Intervención del Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:
“Consecuentemente, atento al resultado de la votación, se hace innecesario proceder a la votación del resto de las propuestas.” -----

- - - Posteriormente, los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio Palomera Hernández, Luis Torres Santillán, Marco Antonio Romero Arizpe, Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López, Mónica Juliana Vega Aguirre, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procurador Ana Marcela Guzmán

Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor de la primera propuesta de la terna presentada para ocupar el cargo de delegado de la Delegación Centro. -----

- - - Por lo anterior, el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** de votos la designación de Genaro López Moreno como Delegado de la Delegación Centro del Ayuntamiento de Tijuana. -----

- - - Por último, los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio Palomera Hernández, Luis Torres Santillán, Marco Antonio Romero Arizpe, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procurador Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor de la primera propuesta de la terna presentada para ocupar el cargo de delegado de la Delegación Sánchez Taboada; y los Regidores Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López y Mónica Juliana Vega Aguirre se abstuvieron de emitir su voto. -----

- - - Por lo anterior, el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **MAYORÍA** de votos la designación de Omar Baldomero Carmona Hernández como Delegado de la Delegación Sánchez Taboada del Ayuntamiento de Tijuana. -----

Intervención del Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro: *“Bien, atento a las votaciones, por su mayoría fueron aprobadas los primeros de los propuestos, se hace innecesario, para efectos del acta correspondiente, se hace innecesario someter a votación las propuestas que se formularon en segundos y terceros lugares, pero en igual grado de importancia.”* -----

- - - Por lo tanto, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro solicitó a los Ciudadanos Leury Lemus Cendejas, Genaro López Moreno y Omar Baldomero Carmona Hernández, su presencia frente al presídium con la finalidad de tomarles la protesta de ley.

- - - Acto continuo, se procede al desahogo del **punto 4.1** del orden del día, Dictamen **XXII-ECB-03/2017**, que contiene la propuesta de integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal; por lo que, en el uso de la voz, la Regidora Karina Fernanda del Real Orona, solicitó la dispensa de la lectura íntegra del documento para sólo leer el proemio, algunos considerandos y puntos de acuerdo, lo que se aprueba a favor de manera unánime; se recibe y se agrega como **apéndice cinco**, y se somete a discusión de los ediles. -----

Intervención del Regidor Roberto José Quijano Sosa: *“Gracias. Karina, pues, me quedo*

gratamente sorprendido por las personas quienes están aquí, Arturo Rodríguez, Tere Riqué, Raúl Cárdenas, Javier Santillán, el Señor Martín yo lo conozco, a los cuatro los conozco y creo que tienen una gran trayectoria. Ojalá y todos los consejos se convocaran y tuviéramos a la calidad de las personas que estás proponiendo, eh; la verdad que muy sorprendido estoy y te felicito.” - - - - -

Intervención del Regidor Luis Torres Santillán: *“Al igual que mi compañero Roberto Quijano, quiero de veras felicitar por las personas que están integrando este Comité Ciudadano, aparte es un tema, la cultura, la música, es un tema de prevención, un niño con un instrumento musical, es muy probable que nunca toque un arma o se vaya a delinquir. Entonces, hay que tocarlo desde el principio, desde las primarias, para que este método de prevención fortalezca y sea un punto para que la niñez sea protegida por nuestro Ayuntamiento. Gracias.” - - - - -*

Intervención del Regidor Luis Pérez Saucedo: *“Con su venia, Presidente. Igualmente, yo quiero reconocer, en este caso a una de las personas que integran, a María Teresa Riqué, por todo ese esfuerzo que ha hecho siempre en llevar a las colonias la Opera en la Calle, y que significa mucho para esta ciudad en el esfuerzo que se hace por llevar la cultura; he sido testigo de ello. Y además también he sido testigo del esfuerzo que se ha hecho, igualmente, con las orquestas de niños en los diversos centros comunitarios de la ciudad, y que con ello han cambiado, han modificado la conducta de muchos de ellos, a expreso que han manifestado sus padres, el hecho de que los niños con la música, igualmente, han cambiado sus conductas en su casa, en la escuela, e inclusive ha habido ya varios de ellos que han ido a San Diego representando a Tijuana en esos esquemas. Felicito nuevamente, a los integrantes, y en especial a María Teresa Riqué. Gracias, Presidente.” - - - - -*

Intervención de la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre: *“Muchas gracias. Creo que no hay mejor manera de cerrar el año que teniendo en nuestras manos la oportunidad de votar un tema como estos; sobre todo porque quienes están aquí son prácticamente instituciones en materia cultural. Y me voy a referir en particular, de igual manera, secundando lo que ya dijeron mis antecesores, pero sobre todo mi Compañero Luis Pérez: Hablar de Tere Riqué es hablar de una gran institución en materia cultural en nuestra sociedad; hablar de la cultura en Tijuana, no podemos dejar de lado hablar de Tere Riqué. Muchos de nosotros tuvimos la oportunidad de ser compañeros de gabinete de Ella y nos dio ejemplo, nos enseñó lo que es traer la pasión de la lucha ciudadana a las instituciones de gobierno. Por eso me sumo a la felicitación, es... me honra y me enorgullece mucho el*

poder compartir una vez más una trinchera más con una mujer tijuanaense como lo es Tere Riqué. Y aprovechando esta oportunidad, como ya lo hicieron mis compañeros, de verdad decirles que, si bien, este año dos mil diecisiete que ya prácticamente se nos fue, ha sido un año de encuentros y de desencuentros, creo que nos podemos llevar grandes aprendizajes, yo no tengo duda que no somos los mismos los que tomamos protesta hace prácticamente un año, a los que somos hoy. Y aprovechando esta gran oportunidad quisiera decir que con el dos mil dieciocho vienen grandes oportunidades, para Tijuana, para nosotros como regidores, de darle a Tijuana un gobierno digno y a la altura de los grandes retos que tiene esta ciudad que quienes estamos aquí amamos. Y que podemos hacer más coincidencias, estoy convencida de ello, que debemos de abrirle las puertas a los tijuanaenses de este Palacio Municipal, de estas oficinas de gobierno, porque día a día escuchamos cuál es la queja allá afuera, y el ser, el tener voz en este Cabildo de Tijuana, nos da la gran oportunidad de hacer eco de lo que todos los días exigen los tijuanaenses. Hoy, con nuevos delegados, con nuevo secretario de gobierno, con un consejo de cultura, creo que estamos cerrando el año donde hemos aprendido muchísimo, y donde nuevamente extendiendo la mano para poder trabajar en hacer y tener la ciudad que queremos. Nos queda prácticamente un año nueve meses en esta representación, que de verdad es un privilegio, por esta ciudad han pasado alrededor de doscientos veinte regidores, y tenemos el gran privilegio de serlo; yo espero que en un año nueve meses podamos ver a los tijuanaenses a los ojos, verlos a la cara y podernos sentir orgullosos del trabajo que hicimos. Por eso mi respeto, por eso mi amistad hacia mis compañeras y compañeros regidores, con los que he tenido la oportunidad de trabajar grandes cosas, y también hemos tenido debates y también hemos tenido desencuentros, y eso creo que ha enriquecido el trabajo de este Cabildo. Y decirle al Presidente Municipal una vez más, que estamos listos para trabajar en democracia, en transparencia, basados en el respeto, y sobre todo, como representantes de los tijuanaenses que hoy esperan grandes cosas de nosotros. Yo espero en un año poder estar en este espacio, y poderle rendir buenas cuentas a Tijuana, decirles que los servicios públicos han sido reestablecidos, decirles que tenemos rumbo, decirles que vamos caminando hacia tener una ciudad segura, y no tengo duda que los tijuanaenses habrán de reconocerlo más allá de lo que podamos decir aquí los regidores, si las cosas están bien o están mal, ojalá que en un año podamos tener ciudadanos tijuanaenses orgullosos de su gobierno, haciendo equipo y hablando bien de los resultados que hemos dado. Así que, lo mejor para este próximo dos mil dieciocho a todos ustedes, a sus familias y a todo Tijuana. Es cuánto.” -----

Intervención del Regidor José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia: *“Pues, la verdad que me llevo una grata sorpresa de todos los integrantes de este paquete de ciudadanos, pero cuando inicié a las funciones como regidor, fui invitado a “Torolab, La Granja”, y la verdad que quedé gratamente sorprendido ver la labor que ha llevado a cabo Raúl Cárdenas que es un sinaloense que se vino y ama Tijuana y me sorprende como dio su vida y está ahí viviendo prácticamente; ha hecho grandes cosas ahí en Camino Verde, me gustó mucho el proyecto. Y yo invito a que... invito a Raúl a que invites a todos los regidores a ir allá a conocer el proyecto y multiplicarlo, sin hacer menos a los demás integrantes de este paquete de ciudadanos, pero ahí se podrían hasta conjuntar todos ustedes, porque en ese proyecto lleva, ahora sí que, alma, vida y corazón, y he visto cómo la población que está alrededor va perdiendo el miedo a ser ayudada sin partido, a que les enseñen a trabajar con sus manos y a ganar... a ganarle al hampa a esas personas, a esos niños, y que las mamás de esos niños empiecen a tener confianza en personas que no les van a pedir el voto, sino que les van a enseñar alguna labor para ganarse la vida; y he visto señoras que están entregadas ahí enseñando y atrayendo a otras personas, rompiendo con la apatía que venimos cargando los ciudadanos mexicanos desde hace mucho tiempo, que nos llevan a la depresión y a que ya no nos importe el seguir trabajando. Y esas personas ahí en la Granja, la verdad que es sorprendente; yo invito a los regidores a que vayamos todos allá un día, fue una plática que tuve con Raúl, dice: “Tráigamelos a todos”, pero no se ha dado el caso, qué bueno que la Regidora Karina ya lo está haciendo y que encabece eso e invite a todos y vamos para allá para que conozcan ese proyecto, porque de ahí han salido, no sé si uno o dos, no veo a Raúl, pero han salido dos muchachos que han ido ya a Europa como directores de orquesta infantil. Así que eso va a hacer que los niños de ahí de esa área, y si lo llevamos a todas las demás áreas donde hay pobreza extrema, creo que va a haber un “boom” aquí en Tijuana. Es cuánto.” -----*

Intervención de la Regidora Maribel Ivette Casillas Rivera: *“Gracias, Alcalde. Pues, congratular a, tanto a Karina, como a mis compañeros que formamos parte de, yo creo que una de las comisiones más bonitas, y buenas, y nobles, y que nos pueden enriquecer como ciudad; hay que trabajar mucho. Y como ya lo había dicho, Tijuana tiene muchos tesoros y uno de ellos es la cultura; no debemos dejar a un lado el reconocer que Tijuana es cuna de cultura, es reconocida por la cultura y que sólo tenemos la responsabilidad de apoyar a quienes conforman este consejo, que quienes tenemos el gusto y privilegio de conocerlos, sabemos que son personas que solamente le aportan a la ciudad sin ningún interés más*

que la pasión y el amor por lo que hacen. Ojalá que este consejo sea ejemplo para otros para trabajar con el corazón por una ciudad que nos ha dado todo. Es cuánto, felicidades.”

Intervención del Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez: *“Sí, felicitar también en ese sentido la propuesta de la compañera, creo que vale la pena destacar también la labor que hace el CAM y poderlo sumar a esto sería importante, la señora Socorro Curiel, y Alejandro Álvarez a nivel nacional, pues, siguen pugnando porque sea a través de la música, de los instrumentos, que nuestros jóvenes salgan de las adicciones; hablando de este tema para dos mil dieciocho. Y que sirva como ejemplo esto... tengo entendido, bueno, en su momento lo trajo el ahora Diputado Carlos Torres a Tijuana, a Camino Verde, pero también es un claro ejemplo de que esto ya funcionó en otros países, efectivamente fue Venezuela empezó con Gustavo Dudamel ¿no? Cuando empezaron las orquestas sinfónicas infantiles y lograron sacar adelante de las adicciones a tantas generaciones que hoy son músicos reconocidos en todo el mundo. Entonces, los mejores deseos para este proyecto. Y en cuanto a los parabienes, pues, también reconocer la labor que este año ha hecho la Comisión de Hacienda y decirle que reconozco el esfuerzo y la amplitud democrática que se ha dado en esa Comisión. Y para el nuevo Secretario de Gobierno, pues, de verdad le deseo lo mejor, ayer ya se lo decía, nada más, yo le decía, que en la antigüedad, cuando mandan a alguien como mensajero, pues, no se acostumbraba matar al mensajero, se acostumbraba darle cartas credenciales para que pudieran... este... Yo de verdad espero que no sea su secretario de gobierno nada más un mensajero, sino que tenga plenos poderes, amplios, para que le restaure la normalidad democrática al Cabildo. Y en ese sentido, agradecer el ofrecimiento que hace el Regidor Arnulfo Guerrero de que puedan los temas de las comisiones ser tocados en comisiones, ser discutidos con libertad y podamos restaurar el camino de este Cabildo, que tanta le hace falta a Tijuana. Y esperemos que... yo en lo personal procuro no guardar rencores ni resentimientos, para mí el dos mil diecisiete se va con experiencias vividas, y venga dos mil dieciocho con las cosas que venga para la ciudad, y sobre todo, Señor Presidente, regresarle la gobernabilidad a Tijuana. Es cuánto.”* -----

Intervención de la Regidora Myrna González Medina: *“Bueno, primeramente, muy buenos días. Felicito a mi compañera Karina porque es un proyecto muy bonito, la integración de este consejo es una manera muy bonita también de terminar el año y espero que no sea como siempre nos pasa los últimos días del año, de que todo es bonito, todo es feliz, y vámonos poniendo las pilas, tenemos nuevo secretario, tenemos nuevos delegados, tenemos una ciudad que espera que nosotros trabajemos para ellos y yo sé que todos*

tenemos el ánimo y vamos a trabajar por ello. Estamos comprometidos con la ciudadanía y, pues, feliz año nuevo.” -----

Intervención de la Regidora Karina Fernanda del Real Orona: *“Muchísimas gracias. Buenos días nuevamente a todos. Primero que nada, quiero agradecer el poder formar parte de este proyecto, que sin duda traerá muy buenos resultados en el ámbito cultural para nuestra ciudad. De la misma manera, reconocer y resaltar el desempeño que ha hecho el Instituto Municipal de Arte y Cultura al poder gestionar que Tijuana forme parte del programa en desarrollo cultural municipal. De la misma manera, a los regidores que conforman la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas, por respaldar cada uno de los trabajos que hicimos durante todo este año en las comisiones, y por respaldar, sobre todo, este documento donde los ciudadanos que hoy forman parte y son propuestos para conformar este consejo ciudadano, conedores de su trayectoria, como bien lo mencionaron algunos, son personas que han estado trabajando por muchos años en el tema cultural en Tijuana, donde la ciudad ha sido punta de lanza con los proyectos que ellos han realizado hasta el día de hoy. Y de la misma forma, bueno, este proceso es una muestra de la transparencia en la gestión y ejecución de recursos, así como la apertura y la ciudadanización de las políticas y programas que emanan de este Ayuntamiento. De mi parte, pues yo agradecerles también a todos los regidores que forman parte de las comisiones que me honro en presidir, por el trabajar en conjunto este año, y sin duda, sé que el próximo año que ya está aquí a la puerta de nosotros, pues, vamos a seguir trabajando de esta manera y con ese entusiasmo, con la responsabilidad de darle este rumbo Tijuana que hasta el día de hoy lleva. Es cuánto.”* -----

--- No habiendo más intervenciones se toma en consideración que: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que mediante oficio **IN-CAB-2273/17** de fecha 29 de Noviembre de 2017, se recibió en la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas el expediente **XXII-426/2017** elaborado por la Secretaría de Gobierno Municipal para que se realicen los trabajos de análisis y emisión del dictamen que legalmente corresponda;

SEGUNDO.- Que con fecha de 17 de Octubre de 2017 se celebró la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura del Municipio de Tijuana, dentro de los temas a tratar se programó como quinto punto en el orden del día “Presentación y en su caso aprobación de los Consejeros Ciudadanos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal” misma en la que se proponen a los Ciudadanos: Jorge Arturo Rodríguez García, María Teresa Riqué, Javier Santillán Pérez, Raúl Cárdenas Osuna y Huberto Martínez Tadeo, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura para la conformación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal;

TERCERO.- Que con fecha de 14 de Diciembre las y los integrantes de la Comisión de Educación Cultura y Bibliotecas del XXII Ayuntamiento de Tijuana realizaron sesión de trabajo para el análisis y discusión del expediente **XXII-426/2017**, y la emisión del dictamen correspondiente;

CUARTO.- Que una vez que los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Bibliotecas, se interiorizaron de la referida iniciativa y de sus objetivos, acordaron que se realizaran los trabajos correspondientes a efectos de que fuera analizada y discutida suficientemente, con el propósito de resolver lo conducente, en completo apego a las atribuciones de ambas Comisiones, establecidas en los artículos 53, 54, 55, 56, 79 fracción X y 89 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y una vez concluida acordaron la presentación de este dictamen bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que desde su creación, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) ahora Secretaría de Cultura, como organismo responsable y ejecutor de la política cultural del Gobierno Federal, ha impulsado entre otros de sus programas la descentralización de bienes y servicios culturales. Una de las líneas de esta política se articuló a través de la suscripción, entre la federación y cada uno de los gobiernos de los estados, de un Convenio Marco de Colaboración y Coordinación, que ha sido el instrumento jurídico para delinear conjuntamente un grupo de programas específicos entre los que se encuentran el programa de estímulo a los creadores y al desarrollo artístico; el programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias; el programa de desarrollo cultural infantil; el programa de cooperación e intercambio interestatal o interregional; el programa de fomento a la lectura, entre otros;

SEGUNDO.- Que cada uno de estos programas tiene sus objetivos, estrategias, líneas temáticas y cuenta con un mecanismo financiero denominado Fondo (subfondo del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes) que es, hoy en día, un instrumento al servicio de varios de los programas de las instituciones culturales públicas y privadas del país;

TERCERO.- Que por su parte, las relaciones interinstitucionales de colaboración y coordinación entre los institutos, Consejos o Secretarías de Cultura de los estados y el CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura han favorecido un número de convenios de colaboración bilateral para apoyar proyectos y actividades específicas, entre los que se encuentran festivales culturales, programas de capacitación artística y de promotores culturales, encuentros y foros, centros de formación artística, compañías y grupos artísticos, producciones y eventos culturales de distinta índole;

CUARTO.- Derivado de lo anterior se ha consolidado varios programas y sus respectivos instrumentos, se han apoyado proyectos culturales y asimismo se muestra un avance de manera conjunta y gradual en el proceso de descentralización de bienes y servicios culturales, favoreciendo la transferencia de recursos y decisiones a los Institutos Culturales de los Gobiernos de los Estados. Con el proceso de descentralización se ha avanzado también en la participación ciudadana; las instancias de participación social se situaron en las Comisiones de Planeación de los programas que cuentan con un Fondo como su principal instrumento

QUINTO.- Que en el marco de estas relaciones intergubernamentales de colaboración y coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, en la descentralización de bienes y servicios culturales, el CONACULTA ahora Secretaría de Cultura, acorde con los planteamientos del Programa Nacional de Cultura 2001-2006, propone a los Gobiernos de los Estados, a través de los Institutos de Cultura de los Gobiernos de los Estados, realizar conjuntamente nuevas tareas, delinear programas innovadores y particularmente, avanzar con el ánimo de ampliar el federalismo hacia la atención a los municipios y comunidades.

SEXTO.- Que dentro de los lineamientos estratégicos de la política cultural es atender especialmente el desarrollo cultural municipal, por lo que resultan fundamentales los programas que incidan en este ámbito. Se reconoce que los programas culturales del gobierno federal no han alcanzado hasta ahora este nivel de cobertura y profundidad, por lo que es prioritario sumar esfuerzos con los gobiernos estatales y municipales, en una muy definida orientación de aplicación al desarrollo municipal, que ubique como eje la participación de la sociedad civil en la planeación de políticas culturales.

SÉPTIMO.- En este contexto, los municipios son un espacio inmejorable para reconocer la centralidad de la participación ciudadana en la elaboración y la aplicación de políticas públicas que pongan el acento en la importancia de la cultura para el desarrollo. De tal manera que resulta vital favorecer la creación de condiciones institucionales para la participación ciudadana interesada en los procesos culturales que le atañen y en las políticas de los gobiernos municipales, pues es ahí donde se da la mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

OCTAVO.- Que como resultado de la necesidad de explotar la cultura como motivación en la inclusión social, algunos estados de la República, a través de sus organismos de cultura, han puesto especial empeño por establecer condiciones institucionales, programas y recursos orientados a la atención de los procesos culturales de los municipios de su entidad. Sin duda sus experiencias acrecentadas en pocos años son útiles para asistir al diseño de un programa de alcance nacional relativo al desarrollo cultural de los municipios.

NOVENO.- Que derivado de lo anterior, los Gobiernos Municipales, Estatales y el CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura, participan de manera conjunta en el impulso un programa específico de desarrollo municipal que incorpora a la cultura como una dimensión clave de este proceso. Este Programa se propone como una de las formas de participación posibles de los ayuntamientos en las tareas del desarrollo cultural, pero no agota ni sustituye otras iniciativas que en esta materia emprendan las administraciones municipales.

DÉCIMO.- El Programa Nacional de Cultura se propone como uno de sus principales campos de acción la Vinculación y la Ciudadanización, la cual tiene por objetivo general: “Contribuir a la articulación de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del desarrollo cultural; y ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura”. A partir de este objetivo general, se establecen entre otras, dos líneas centrales de acción: Creación de Fondos Municipales para el Desarrollo Cultural y Fomento a la creación de Consejos Ciudadanos de Cultura en los municipios del país. De la misma manera el Plan Municipal de Desarrollo 2017 – 2019 del Ayuntamiento de Tijuana, establece dentro de sus líneas de acción la Promoción y fortalecimiento del patrimonio social y cultural de la ciudad;

DÉCIMO PRIMERO.- Que el Programa de Desarrollo Cultural Municipal atiende su objetivo general por medio de líneas de acción como:

- Favorecer la participación de la sociedad civil en la planeación y el destino de los recursos orientados al desarrollo municipal a fin de preservar, promover y difundir la cultura, tanto en sus expresiones locales como regionales, nacionales y universales.
- Contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten y profundicen la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la población.
- Generar mecanismos que articulen las políticas culturales de la federación, del estado y del municipio a fin de ampliar la descentralización de bienes y servicios culturales.
- Colaborar con la gestión pública de los ayuntamientos para la formulación y ejecución de políticas públicas, que pongan el acento en la importancia de la cultura para los procesos de desarrollo municipal.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que es importante resaltar las estrategias plasmadas dentro de los lineamientos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal se contemplan acciones como la Constitución y funcionamiento de Fondos para el Desarrollo Cultural Municipal con financiamiento municipal, estatal y federal sobre la base de aportaciones tripartitas, Elaboración y ejecución de programas y proyectos de cultura, a fin de favorecer la transferencia de recursos y de decisiones al ámbito municipal, la creación de Consejos Ciudadanos que impulsen programas y proyectos culturales en los municipios, así como la administración, planeación y evaluación del Programa en cada entidad por las Comisiones Estatales de Consejos Ciudadanos;

DÉCIMO TERCERO.- De tal manera que se enmarcarán las acciones del Programa de Desarrollo Cultural Municipal en distintos campos temáticos como los son la difusión y animación cultural, formación artística: iniciación y actualización, fomento al libro y la lectura, Capacitación a Promotores e Investigadores culturales, preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, desarrollo, promoción y difusión de las culturas populares e indígenas, fortalecimiento de la infraestructura cultural desarrollo cultural infantil, desarrollo cultural de los jóvenes, atención a públicos específicos, empresas culturales, otros campos prioritarios de interés municipal y estatal

En ese sentido y con base en el diagnóstico de las necesidades y al interés de estados y municipios, las acciones que se promuevan a través de este Programa podrán incidir en líneas temáticas tales como: difusión y animación cultural, apoyo a programas sistemáticos de animación cultural en plazas o foros públicos, contribución a las actividades culturales o artísticas de fiestas populares o tradicionales, apoyo a festivales artísticos, apoyo a presentaciones itinerantes de artistas y grupos foráneos en el municipio, apoyo a intercambios de artistas y grupos del municipio en el estado o fuera de él, apoyo a proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales, formación artística: iniciación y actualización, realización de talleres de formación artística para instructores, maestros de casas de cultura, centros culturales, centros o escuelas artísticas municipales, realización de cursos y talleres de formación en disciplinas artísticas para la comunidad de creadores o productores artísticos y artesanales, organización de conferencias, seminarios y residencias de formación artística, fomento al Libro y la Lectura, apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos de bibliotecas municipales y comunitarias, así como círculos o salas de lectura, formación de coordinadores de círculos o salas de lectura y promotores de la lectura en barrios de la ciudad, comunidades rurales o bibliotecas públicas, apoyo para la realización de ferias del libro en el municipio, publicación de libros o colecciones de interés cultural para las comunidades del municipio, apoyo a la gestión para el establecimiento de librerías públicas o privadas, capacitación a promotores e investigadores culturales, talleres de capacitación para proporcionar el instrumental básico que requiere la promoción cultural, módulos especializados integrados por varios talleres para la gestión y promoción cultural, diagnósticos socioculturales, estudios monográficos y planeación participativa, preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, desarrollo de actividades comunitarias de registro, investigación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, apoyo a obras menores de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), según el caso, recuperación y difusión de la crónica, la microhistoria e historia regional, apoyo a la consolidación de colecciones de bienes culturales patrimoniales locales, apoyo a la creación y consolidación de museos comunitarios, apoyo a la constitución y consolidación de órganos coadyuvantes legalizados ante el INAH para la preservación del patrimonio cultural, desarrollo, promoción y difusión de las culturas populares e indígenas, promoción de las expresiones de la pluralidad cultural: étnicas, regionales, rurales, urbano populares y de migrantes, apoyo al fortalecimiento y difusión de tradiciones: fiestas, música, danza y bailes populares, artesanías, arquitectura vernácula y arte popular, difusión e investigación de la gastronomía local, apoyo a la investigación en el ámbito de las culturas populares, apoyo a la creación y consolidación de museos de cultura popular, contribución a la difusión y fortalecimiento de las lenguas y la literatura indígenas, publicación de materiales para la recuperación de la tradición oral, vida cotidiana, memoria histórica y calendarios de fiestas, fortalecimiento de la Infraestructura cultural, contribución a la realización de obras menores de restauración y equipamiento de espacios culturales existentes: archivo municipal, biblioteca municipal, casa de la cultura, centro cultural, foro abierto, teatro, galería o espacio de exhibición, auditorio, ágora, centro o escuela municipal de artes, museos, foro o sala de proyecciones, etc., contribución a las mejoras museológicas y museográficas de recintos patrimoniales locales o espacios de exhibición, desarrollo cultural infantil, desarrollo cultural de los jóvenes, entre otras acciones;

DÉCIMO CUARTO.- Que para la ejecución de dicho programa cuenta con un mecanismo financiero denominado Fondo Especial para el Desarrollo Cultural Municipal de la entidad respectiva, en éste participan los tres niveles de gobierno así como la sociedad civil organizada para el financiamiento y operación de acciones articuladas que contribuyan a ampliar y equilibrar los procesos de descentralización de bienes y servicios culturales en el ámbito municipal;

DÉCIMO QUINTO.- Que dentro del marco jurídico que regula el Fondo Especial para el Desarrollo Cultural Municipal tiene como sustento jurídico en primera instancia, al Convenio Marco de Colaboración y Coordinación para el Desarrollo y Descentralización de Bienes Culturales y Artísticos signado entre el gobierno federal, a través del CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura, y cada una de las entidades federativas del país representadas por sus respectivas instituciones culturales (ICGE).

Con base en dicho Convenio Marco, la Federación y las entidades interesadas en sumarse al Programa de Desarrollo Cultural Municipal suscribirán un Acuerdo Específico de Ejecución en el cual se establezcan las bases para la constitución y funcionamiento del Fondo Especial para el Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Estado;

DÉCIMO SEXTO.- Que el Programa de Desarrollo Cultural Municipal funciona a través de un Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal (Consejos Ciudadanos), que se encarga, sin recibir ningún pago por ello, de convocar a la ciudadanía para presentar proyectos, asesorar en la elaboración de los mismos y eventualmente aprobar aquellos que considere de mayor importancia.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Que la integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal se establece dentro de los Lineamientos Generales para la aplicación del Programa de Desarrollo Cultural Municipal y cuentan con una representación ciudadana en su mayoría, con derecho a voz y voto, asimismo un representante del gobierno municipal, con voz y voto, designado por el Presidente Municipal, no necesariamente trabajará en el Ayuntamiento y deberá ser una persona sensible e interesada en el desarrollo cultural de su municipio y un representante del Gobierno del Estado, con voz y voto, que será el titular de la Institución Cultural de Gobierno del Estado;

DÉCIMO OCTAVO.- Que de la misma manera, para la constitución del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal los miembros ciudadanos serán nombrados en sesión de Cabildo, con base en las características del programa y los perfiles deseables. Es decir, se tomará en consideración lo señalado por los lineamientos generales del Programa para la composición, estructura y funciones del Consejo Ciudadano;

DÉCIMO NOVENO.- Que según lo establecido en los Lineamientos Generales del Programa para el Desarrollo Cultural Municipal, el Consejo Ciudadano ejercerá sus funciones por el período de dos años, pudiendo permanecer por un período más mediante ratificación de su nombramiento por parte del Cabildo.

Al término de un período de ejercicio de sus funciones y para dar inicio a uno nuevo, el Consejo deberá ser reinstalado y, en su caso, ratificado el nombramiento de sus miembros por parte del Cabildo, mediante la expedición de una nueva acta. Una fotocopia de la misma deberá ser proporcionada al Secretario Técnico de la Comisión Estatal, para reiniciar el proceso.

VIGÉSIMO.- Que es menester de esta autoridad municipal, la definición de las políticas generales de la administración municipal, las cuales deberán estar destinadas a proveer el cumplimiento, ejecución y aplicación de las leyes que otorguen competencia municipal en cualquier materia y a la mejora regulatoria.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Que atento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal... los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia...";

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en el artículo 76 establece que: "...El Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia...", y el artículo 82 Apartado A fracciones I y II de la misma Constitución cita que: "...para el mejor desempeño de las facultades que le son propias, así

como para la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de las funciones que le son inherentes, los Ayuntamientos tendrán a su cargo las siguientes atribuciones: Regular todos los ramos que sean competencia del Municipio y reformar, derogar o abrogar los ordenamientos que expida, así como establecer todas las disposiciones normativas de observancia general indispensables para el cumplimiento de sus fines; igualmente el expedir los bandos de policía y gobierno, así como los demás reglamentos, circulares y disposiciones administrativas, que regulen:...”;

VIGÉSIMO TERCERO.- Que en correlación con lo que señala el artículo 3 párrafos primero y segundo de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California: “los Municipios de Baja California gozan de autonomía plena para gobernar y administrar los asuntos propios de la comunidad. Los Ayuntamientos, en ejercicio de esta atribución, están facultados para aprobar y expedir los reglamentos, bandos de policía y gobierno, disposiciones administrativas y circulares de observancia general dentro de su jurisdicción territorial,...”;

VIGÉSIMO CUARTO.- Que en correlación con lo que señala el artículo 10 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en ejercicio de las atribuciones que las leyes y reglamentos le confieren al H. Cuerpo Edificio, este tiene la facultad de expedir acuerdos y resoluciones, en materia municipal, dichos acuerdos edilicios tienen vigencias hasta en tanto no hayan sido revocados, reformados, derogados o abrogados, debiendo observarse, para estos efectos, el mismo procedimiento que les dio origen.

VIGÉSIMO QUINTO.- Por lo anteriormente expuesto, se hace ineludible determinar y proceder de manera favorable en el sentido de la propuesta presentada para la integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, lo anterior en mérito de los siguientes:

FUNDAMENTOS LEGALES

Resulta fundamento del presente dictamen lo señalado en 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 párrafo segundo, 79, 81, 82 Apartado A fracciones I, II y 83 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 5, 9, 18 y 23 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículos 6, 10, 11, fracción I, 19, 40, 44, 46, 47, 48, 79 fracción X y 89 y demás relativos del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

- - - Acto seguido las Regidoras y los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda del Real Orona, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio Palomera Hernández, Luis Torres Santillán, Marco Antonio Romero Arizpe, Manuel Francisco Rodríguez Monarrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López, Mónica Juliana Vega Aguirre, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procurador Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor del proyecto presentado. - - - - -

- - - Por lo anterior el Honorable Cuerpo Edificio determina aprobar por **UNANIMIDAD** de votos los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por el H. Cabildo del XXII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la propuesta en su carácter de Consejeros Ciudadanos para integrar el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal a los **C. Jorge Arturo Rodríguez García, María Teresa Riqué, Javier Santillán Pérez, Raúl Cárdenas Osuna y Huberto Martínez Tadeo** en los términos de los considerandos décimo séptimo, décimo octavo y décimo noveno.

SEGUNDO.- Notifíquese por parte de la Secretaría de Gobierno a los **C. Jorge Arturo Rodríguez García, María Teresa Riqué, Javier Santillán Pérez, Raúl Cárdenas Osuna y Huberto Martínez Tadeo**, la resolución del presente

dictamen para los efectos legales que correspondan, lo anterior con fundamento en los artículos 19 y 42 fracción VI del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquense el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Tijuana.

SEGUNDO.- Túrnese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, órgano de difusión del Gobierno del Estado.

- - - Se prosigue al **punto 5 del orden del día** relativo a la clausura de la sesión, en donde el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro dio clausura al tenor de lo siguiente: *“Antes de concluir la sesión el día de hoy, quiero agradecerle... Este cabildo le agradece Erika Torres Ruíz y a Alan Israel Anaya Ceja, ambos intérpretes de Lengua de Señas Mexicana por su aportación al desarrollo de esta sesión. Bien, siendo las once horas con treinta y un minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se da por clausurada la sesión. Muchas gracias; feliz año a todos.”* **DOY FE.** -----